



| | | | |
|---|------------------------------------|-------------------|---|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

Plan escolar de gestión del riesgo.



KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO
con-sentidosschool2021@hotmail.com
TELEFONO: 3017218341



| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

1. INTRODUCCIÓN

El planeta que habitamos, la tierra, tiene una serie de movimientos y presenta una serie de fenómenos que debemos conocer y aprender a sortear para que las implicaciones de estos, sean menos fuertes para el hombre.

Se presentan deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas entre otros. Estos riesgos deben ser difundidos ampliamente entre los integrantes de cada comunidad por medio de programas espaciales de prevención y atención de desastres.

Se deben promover actividades de discusión y análisis para contribuir a crear una atmósfera de preocupación e interés comunitario en torno a las acciones que debemos adelantar antes, durante y después de terremotos y demás fenómenos.

Es muy importante tener en cuenta estos aspectos porque todos podemos estar amenazados por fenómenos naturales o artificiales, que pueden ocasionar un desastre, también es fundamental que tengamos en cuenta que somos vulnerables cuando no estamos preparados para reaccionar de manera lógica y racional contra los efectos que desencadenan las amenazas.

A continuación se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de nuestro centro educativo, en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que nuestro colegio debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO

con-sentidosschool2021@hotmail.com

TELEFONO: 3017218341



| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, atención y recuperación después de una emergencia o desastre.

2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales además de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los entes implicados, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que la institución representa.

Esto implica que debemos identificar los riesgos que presenta nuestra Institución, junto con un proceso de capacitación que mejore el comportamiento individual y comunitario en caso de la presencia de una emergencia.

3. OBJETIVOS

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO
con-sentidosschool2021@hotmail.com
TELEFONO: 3017218341



| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

3.1 OBJETIVO GENERAL

Proteger la vida de la Comunidad Educativa de nuestro centro educativo, Con-Sentidos Country School SAS, orientando los diferentes procesos que contiene el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la reducción de las problemáticas ambientales existentes.
- Garantizar el derecho a la educación.
- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido.
- Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, generando conciencia sobre la prevención en la comunidad educativa.

Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por la institución educativa.

| | | | |
|---|---|-------------------|---|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

4. FUNDAMENTACIÓN

A continuación, se hace una breve descripción de los aspectos teóricos – legislativos a tener en cuenta en el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

4.1 MARCO TEÓRICO

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PERG: es el conjunto de medidas anticipadas para actuar adecuadamente en caso de una emergencia, conformando un equipo, con el propósito de disminuir o mitigar los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocasionar desastres.

- **Amenaza:** es la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) a una persona, grupo o comunidad. Hay amenazas naturales, socio naturales, antrópicas no intencionales y antrópicas intencionales; a continuación, se hace una descripción de cada una de ellas:

| | |
|---|---|
| Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. | Fenómenos de origen hidrometeorológico: inundaciones, avenidas torrenciales, huracanes, etc. |
| | Fenómeno del niño: clima, lluvias y temperaturas del aire. |
| | Fenómenos de origen geológico: Movimiento en masa, sismos, deslizamiento, erupción volcánica. |
| | Fenómenos combinados: Tsunami, avalanchas. |
| Socio-naturales: fenómenos naturales en cuya ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana. | Inundaciones por la ocupación de las rondas de los ríos, Avalanchas y deslizamiento por deforestación. |

| | | | |
|---|------------------------------------|-------------------|---|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

| | |
|--|--|
| <p>Antrópicos no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.</p> | <p>Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles.</p> <p>Hacinamiento, falta de personal docente, psicorientadores, personal de servicios generales (celador, aseadoras, etc.), falta de infraestructura o infraestructura inadecuada.</p> |
| <p>Antrópicos intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.</p> | <p>Violencia, desplazamiento forzado, MAP, MUSE, AEI, reclutamiento y utilización de NNAJ, amenazas y extorsiones, trabajo infantil, etc. Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)</p> |

- Vulnerabilidad:** En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes. Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo.
- Capacidades:** Las capacidades son estrategias y recursos que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes. Hay capacidades institucionales y capacidades sociales.
- Riesgo:** La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero, si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades

sociales e institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO

con-sentidosschool2021@hotmail.com

TELEFONO: 3017218341

| | | | |
|--|---|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

con el grado de exposición de las comunidades.

- **Emergencias:** “[...] como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.
- **Desastre:** Es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.



5. MARCO LEGAL

5.1 Planes Escolares De Gestión Del Riesgo: Los Planes Escolares del Riesgo están orientados por el enfoque de derechos, especialmente del derecho a la Educación en situaciones de emergencias que conlleven a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ); así como desde el enfoque diferencial que reconoce a los

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

sujetos de especial protección aquellos que son vulnerados por actores armados y que deben ser garantizados por las entidades responsables.

Estos PEGR responden a una de las orientaciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en torno a la garantía de los DDHH y la protección y cuidado del ambiente. Colombia en concordancia con la CIDH ratifica sus compromisos para garantizar los derechos en especial el Derecho a la educación mediante, normas, protocolos, leyes, directivas y decretos que ordenan y asignan responsabilidades teniendo en cuenta:

✓ **LEY 1448 DE 2011. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS:**

Es una norma de justicia transicional (justicia especial) dirigida a restaurar los derechos y establecer garantías

de no repetición a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos con ocasión del conflicto armado interno.

En materia de educación, y como parte del proceso de reconocimiento y garantía de derechos, dirigida a los víctimas, se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación (Art. 51 de la Ley 1448 de 2011 y Art. 91 del Decreto 4800 de 2011), lo cual ha sido reiterado por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-025 y en sus diversos Autos diferenciales de seguimiento y otras disposiciones legales vigentes.

El sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad. Una de las estrategias para lograrlo es la implementación de modelos educativos flexibles y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado.

✓ **LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:**

Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgoal

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país.

Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD– considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

✓ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LAS DIRECTIVAS Nº 12 DE 2009 Y Nº 16 DE 2011:**

Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

✓ **Directiva ministerial 12 Julio de 2009:**

II. En situación de crisis. En caso de que los establecimientos educativos deban ser

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO

con-sentidosschool2021@hotmail.com

TELEFONO: 3017218341

| | | | |
|--|---|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

usados como albergues, resulten afectados de manera que no puedan ser utilizados o resulte afectado su entorno de manera que no se pueda acceder a los mismos, la Secretaría de Educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados a los del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes.

✓ **LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006:**

Según esta ley estos son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).



✓ **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 1948 ARTÍCULO 26:**

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas han elaborado un sistema en el cual se explica los componentes del derecho a la educación. Este se conoce como el sistema de las 4A: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro componentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Los cuales consiste en:

- a) **Asequibilidad.** Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.
- b) **Accesibilidad.** Las Instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos; ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia); iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Parte que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita.

- c) **Aceptabilidad.** La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza.
- d) **Adaptabilidad.** La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RESOLUCIÓN 64/290 DE 2010:

1. Escuela como territorio protector y protegido:

- a. La escuela es en esencia un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente NNAJ, como sujetos de especial protección.

2. Enfoque de derechos:

- a. Reconocimiento de derechos fundamentales de NNAJ
- b. Comprensión de la escolarización como medio clave para la normalidad de comunidades afectadas por amenazas de diversa índole
- c. Inclusión del enfoque diferencial, la igualdad y no discriminación en el sistema educativo desde las necesidades, intereses y contextos de NNAJ, entre otros

3. Enfoque diferencial:

- a. Garantizar mínimos aceptables en la prevención y atención de poblaciones con condiciones especiales de vulnerabilidad o riesgo con

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

características particulares en razón a su edad, género, orientación sexual, discapacidad, o talentos excepcionales

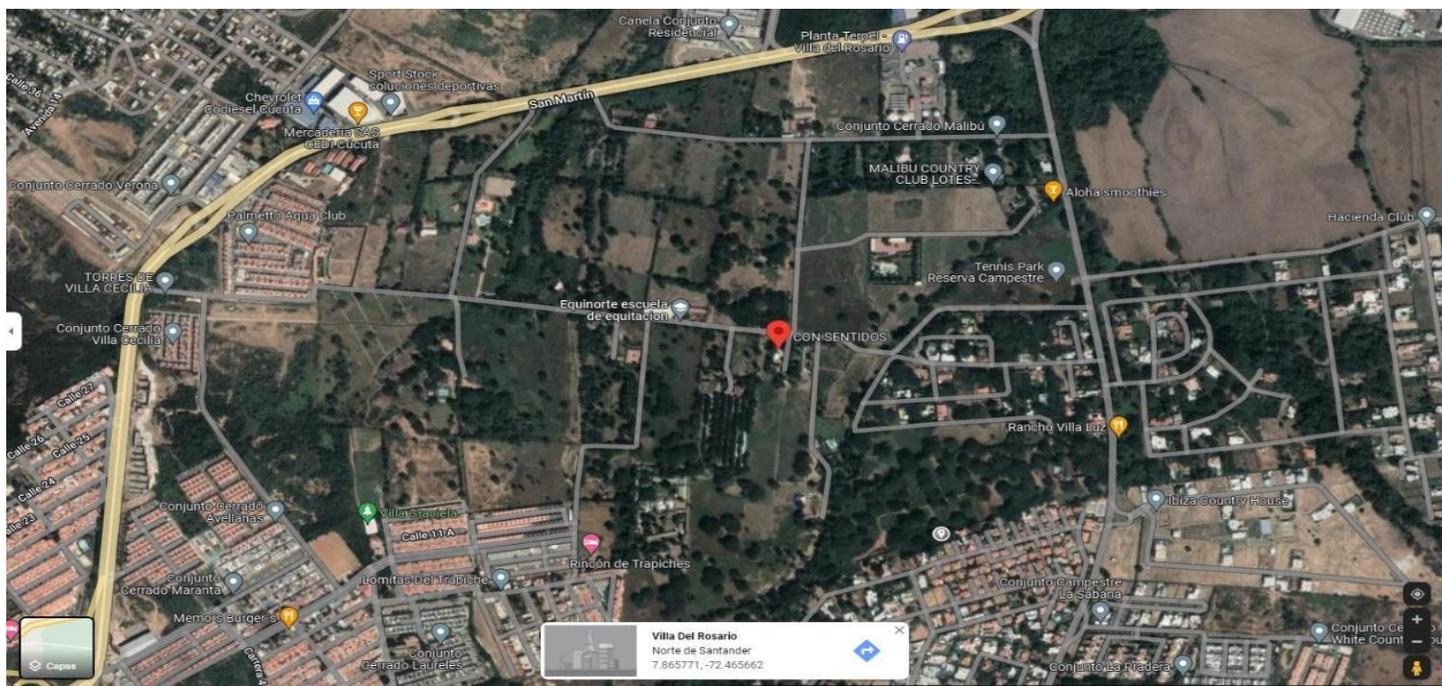
4. Enfoque de educación para la gestión del riesgo:

- a. Implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción, la atención en situaciones de emergencias y post emergencia.

✓ **EL FENÓMENO DE EL NIÑO:**

El Niño se produce por término medio cada dos o siete años y suele durar entre nueve y doce meses. Se trata de un patrón climático natural asociado al calentamiento de la superficie oceánica en el Pacífico tropical central y oriental. Pero se produce en el contexto de un clima alterado por las actividades humanas.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU ENTORNO



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL SAS**

La Institución se encuentra ubicada en Villa del Rosario, Norte de Santander es de carácter público, ubicados en la comuna comuna 3.

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO
con-sentidosschool2021@hotmail.com
 TELEFONO: 3017218341



| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL SAS

DIRECCIÓN: KDX 560C BOCONO VIA VILLA DEL ROSARIO

TELÉFONO: 3017218341

Email: con-sentidosschool2021@hotmail.com

CALENDARIO: A

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: **004933 del**

30 de noviembre de 2022

CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE:

NIT: 901.517.187-7

NOMBRE DEL RECTOR: LEYRI JOHANNA

OSPINA CASTILLO COORDINADORES: CAMILA ANDREA

NAVARRO

REPRESENTANTE LEGAL: ERIKA LILIANA ORTIZ

MELO

ANÁLISIS DE RIESGOS

Entre las **amenazas naturales** que pueden presentarse en el establecimiento educativo, se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimientos telúricos; debido a que los fenómenos naturales no son controlables, pero si impredecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente una de ellas.

Asociado a las **amenazas antrópicas no intencionales**, que se identifica en el establecimiento educativo, están los problemas en la red eléctrica, las cuales presentan continuas fallas, es insuficiente y no cumplen con las normas técnicas actuales de instalación.

Las **amenazas antrópicas intencionales**, identificadas están relacionadas con la problemática social que vive toda la ciudad y el país en general, los cuales no son del

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO

con-sentidosschool2021@hotmail.com

TELÉFONO: 3017218341



| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

manejo y control de la Institución, salvo los problemas de convivencia entre los estudiantes.

ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Las instalaciones locativas de la Institución Con-sentidos Country School de la ciudad de villa del rosario, (7 meses) aproximadamente, siendo una sede campestre y especial según nuestro PEI

La planta física está conformada por:

- Bloque administrativo.
- Salones de biblioteca y audiovisuales de una planta.
- Entrada y parqueadero una planta.
- 10 salones especializados una planta.
- 4 salones especiales para lúdicas una planta.
- Zonas verdes
- Zona de equitación
- Una piscina
- Parque recreativo (2)
- Cuatro (7) baterías sanitarias, y 4 lavamanos
- una (1) oficina de dirección.
- Oficina para pagaduría.
- Una (1) Sala de Profesores.
- Una (1) Salas de Computación una planta.

Además, presente los espacios abiertos como: zonas verdes (jardines y parque bosque), pasillos, patios, corredores y escaleras, en buen estado y conservación.

| | | | |
|---|---|--------------------------|---|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| Amenaza | Inter na | Exter na | Descripci ón de la amenaza | Clasific ación | C o l o r |
|--|-------------|-------------|---|----------------------|---|
| Movimi ento Sísmi co | ✘ | ✘ | Estudio de micro zonificación sísmica y estudios generales en la ciudad de cucuta | Probabl e |  |
| Inundacion es | ✘ | | inundaciones probable desbordamien to del caños cercanos | Posible |  |
| Incendios | ✘ | | El Colegio no tiene un vasto conocimiento acerca del manejo de extintores, existen pocos y se encuentran de difícil acceso. | Posible |  |
| Cola pso Estruct ural | ✘ | | El Colegio no presenta una buena estructuración y sus obras están a medias y la sujeción de objetos es poco segura, | Posible |  |

| | | | |
|---|---|-------------------|---|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

| | | | | | |
|---------------------------------------|----------|--|--|------------------|---|
| Riesgo Locativo | × | | La Institución debe contar con un adecuado aseguramiento de sus lámparas y ventiladores los cuales | Posible |  |
| Comportamientos no adaptativos | × | | En el Colegio debe contemplar comportamientos no adaptativos de los estudiantes y preparar a sus docentes para manejar la Problemática. | Inminente |  |

Análisis y vulnerabilidad de las personas del colegio

| Punto a Evaluar | Respuesta | | | | |
|--|-----------|----------|---------|----------|--|
| | Si | No | Parcial | | |
| 1. Gestión Organizacional | | | | | |
| ¿Cuenta el colegio con políticas organizacionales frente a emergencia? | | × | | 0 | Realizar planes organizacionales encaminados a la prevención de emergencias. |
| ¿Se mantiene actualizado todos los componentes del plan de Gestión del Riesgo? | | × | | 0 | Realizar una actualización semestral al plan de gestión del riesgo |

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | | SST-PL-01 |  |
| | | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | | Pag: 1 | |

| | | | | | |
|--|------------------|-----------|----------------|----------------------|---|
| ¿Se promueve activamente la participación de toda la comunidad educativa frente a preparación contra emergencias? | | | X | 0.5 | Buscar la manera de que todo el personal de la institución educativa se incorpore al proceso de aprendizaje de preparación contra emergencias |
| ¿Existen instrumentos para hacer inspección de áreas para identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencia? | | | X | 0 | Realizar la compra de algunos instrumentos de inspección de amenazas |
| ¿Existe esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables? | | | X | 0 | Delegar funciones a algunas personas de la institución educativa que se responsabilicen del bienestar de toda la comunidad educativa. |
| Promedio Gestión Organizacional | | | | 0.5 / 5 = 0.1 | Malo |
| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Clasificación | Observaciones |
| | Si | No | Parcial | | |
| 2. Capacitación y Entrenamiento | | | | | |
| ¿Cuenta el colegio con programas de capacitación en prevención y respuesta a emergencias? | | | X | 0 | Generar programas de capacitación semestrales. |
| ¿Todos los miembros de la brigada de emergencia? | | | X | 0.5 | Realizar una capacitación completa de todo el personal de la brigada |

| | | | | |
|--|------------------------------------|--|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | | Versión: 1 | |
| | | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | | Pag: 1 | |

| | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|--|
| a se han capacitado en prevención y respuesta a emergencias? | | | | | |
| ¿Se cuenta con programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para toda la comunidad educativa? | | X | | 0 | Realizar programas de entrenamiento contraemergencias cada dos meses |
| ¿Se han establecido protocolos frente a emergencias ? | | | X | 0.5 | Cumplir con los protocolos establecidos en caso de emergencias |
| Promedio de Capacitación y Entrenamiento | | | | 1/4 = 0.25 | Malo |

Calificación= 0,1 + 0,25 + 0,4= 0.75

De acuerdo con la tabla de calificación el resultado 0.75 indica que las personas de la institución tienen un alto nivel de vulnerabilidad.

¿QUÉ CAPACIDADES PUEDE MEJORAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA GESTIONAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS?

Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la institución educativa, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

ambientales y de riesgo del entorno.

Es así como se debe continuar con la capacitación de la comunidad educativa a fin de prepararlos para realizar una correcta respuesta que permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencia definidos para la institución educativa. Por lo tanto, se hace necesario la realización continua de simulacros de evacuación y adiestramiento permanente de los brigadistas escolares y docentes para responder y controlar lo mejor posibles eventos reales y detectar las fallas a partir de las cuales se debe plantear medidas de mejoramiento de los preparativos.

Igualmente, es indispensable la consecución del equipamiento para respuestas, que incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias. Entre ellos se cuentan:

- **EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS:** Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Es necesario dotar a cada sede con extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos según sea la fuente de generación del incendio.
- **EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS:** Comprende elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios, como: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín, como mínimo.
- **SEÑALIZACIÓN:** Ésta es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. La señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTECNTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores y señales de seguridad. Algunas sedes no la presentan, otras la tienen en forma incipiente.
- **NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA:** La institución educativa debe adaptar un sistema de timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación. En el momento de presentarse un evento, especialmente de

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

índole natural, generalmente se corta el fluido eléctrico, por lo que es necesario dotar las sedes de megáfonos.

- **NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES:** Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas,

para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación, tales como telefonía celular, radioteléfonos y/o wakie talkie.

Las medidas estructurales para la reducción del riesgo que la institución podría adoptar, son las obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos. Hay que tener en cuenta que las actividades deben estar orientadas y ejecutadas por personal idóneo y calificado; garantizando así, la correcta ejecución de los procesos constructivos y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente establecida.

De acuerdo al presupuesto y la gravedad del daño, la Institución Educativa, requiere de un plan de ejecución para realizar las obras necesarias con la finalidad de cambiar, reparar, reubicar, adecuar y/o implementar las acciones que lleven al mejoramiento tanto de la infraestructura física de cada una de las sedes, como de los elementos que la componen.

¿CÓMO VINCULAR LAS ACCIONES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?

¿EN QUÉ

¿PROCESOS INSTITUCIONALES?

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Versión: 1 | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | Pag: 1 | | |

| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Clasificación | Observaciones |
|--|-----------|--------|-------------|---------------|--|
| | S i | N o | Parc ial | | |
| 1. Suministros | | | | | |
| ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta a emergencias? | X | | | 1 | |
| ¿Se cuenta con implementos básicos la atención de heridos y enfermos? | | X | | 0 | Realizar la compra de implementos básicos para la atención de heridos o enfermos |
| Promedio Suministros | | | | 1/2=0.5 | R e g u l a r |
| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Clasificación | Observaciones |
| | S i | N o | Parc ial | | |
| 2. Edificación | | | | | |
| ¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con refuerzos estructurales? | | | X | 0.5 | Realizar poco a poco Construcciones de sismo resistencia ya que los refuerzos estructurales ya están |
| ¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad? | | X | | 0 | Implementar poco características de seguridad como puertas antipánico y cortafuego. |
| ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizante? | X | | | 1 | |
| ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna? | | | X | 0.5 | Definir muy bien las rutas de evacuación y remarcar las señalizaciones. |
| ¿Las ventanas cuentan con rejillas de seguridad? | X | | | 1 | |
| ¿Se tienen asegurados los | | X | | 0 | Realizar ajuste de los enseres periódicamente. |
| | | | | | y gabinetes |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| enseres, gabinetes u objetos que puedan caerle encima? | | | | | | |
|---|------------------|--------|-------------|---------------|-----------------|---|
| ¿Se tienen sifones de drenaje de agua en caso de inundación? | | | | | 1 | |
| Promedio de Edificación | | | | | 4/7=0.57 | R e g u l a r |
| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Clasificación | Observaciones | |
| | S i | N o | Parc ial | | | |
| 3. Equipos | | | | | | |
| ¿Se cuenta con sistemas de detección y monitoreo de amenazas identificadas? | d e d e | | | | 0 | Realizar implementación de monitoreo de amenazas. sistemas de |

Teniendo en cuenta las cuatro gestiones que rigen toda Institución Educativa, los procesos que a través de cada una de ellas se pueden adelantar son:

Gestión Académica:

- Campañas y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares y a toda la comunidad educativa en general, con la finalidad de informar y adiestrar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.
- Una vez definidas algunas medidas de prevención de riesgos en el interior de la Institución, dar cumplimiento a las mismas.
- Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos, evitando accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.

Gestión Directiva:

- Solicitar el apoyo y acompañamiento de la policía nacional a los estudiantes

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

durante las horas de entrada y salida de estudiantes.

- Gestionar acciones de atención a la comunidad educativa, ante diferentes entidades encargadas de prestar estos servicios, como estamentos de salud (hospital general), de protección (policía de infancia y adolescencia), de prevención (bomberos, defensa civil), entre otros.

Gestión Administrativa y Financiera:

Concierne a esta gestión, adelantar todas las acciones necesarias para realizar las reparaciones, construcciones, modificaciones, adecuaciones, compras (equipos, elementos) y demás necesarios, tanto a la infraestructura como a los equipamientos de la institución, clasificadas como amenazas socio-naturales y antrópicas no intencionales.

Gestión Comunitaria:

- Apoyar a la gestión académica, en la realización de las diferentes jornadas de adiestramiento y capacitación.
- Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de la Institución, a fin de participar en el planteamiento de posibles soluciones que se presentan en la comunidad.

| | | | |
|---|----------|---|---|
| ¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia? | X | 0 | Realizar implementación de alarma en caso de emergencia |
| ¿Se cuenta con sistema de control o mitigación de la | X | 0 | Realizar sistemas de control y mitigación de amenazas |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| | | | | |
|---|--|---|--------------|--|
| amenaza identificada? | | | | |
| ¿Se cuenta con sistemas de comunicación internas para la respuesta a emergencias? | | X | 0 | Implementar sistemas de comunicación |
| ¿Se cuenta con medios de transporte para apoyo logístico en una emergencia? | | X | 0 | Realizar convenios con entidades que puedan prestar auxilio de transporte en caso de emergencia. |
| ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia? | | X | 0 | Realizar mantenimiento preventivo de los equipos de emergencia. |
| Promedio de Equipos | | | 0/6=0 | Malo |
| Suma Total de Promedios | | | 1.07 | Media |

- Colaborar con la gestión directiva, en las actividades y gestiones que ésta adelanta.

| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Calificación | Observaciones |
|--|-----------|--------|-------------|--------------|---|
| | S i | N o | Par cial | | |
| 1. Servicios | | | | | |
| ¿Se cuenta con suministro de energía permanente? | | X | | 0 | Implementar plantas de ahorro de energía por medio de paneles solares |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| | | | | | |
|--|-----------|----|---------|--------------|--|
| ¿Se cuenta con suministros de agua permanente? | | X | | 0 | Realizar implementación de tanques de ahorro de agua de lluvia |
| ¿Se manejan programas de gestión de residuos? | | X | | 0 | Comenzar a manejar programas de gestión de residuos. |
| ¿Se cuenta con servicios de comunicación? | X | | | 1 | |
| Promedio de Servicios | | | | 1/4=0.25 | M a l o |
| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Calificación | Observaciones |
| | i | No | Parcial | | |
| 2. Sistemas Alternos | | | | | |
| ¿Se cuenta con tanques para el suministro de agua? | | X | | 0 | Realizar fijación de tanques de suministros de agua |
| ¿Se cuenta con planta de energía propia? | | X | | 0 | |
| ¿Se cuenta con hidrantes externos? | o n | | X | | No se cuenta con hidrantes externos, pero si con cercanos |
| Promedio de Sistemas Alternos | | | | 0/3=0 | M a l o |
| Punto a Evaluar | Respuesta | | | Calificación | Observaciones |
| | S i | No | Parcial | | |
| 3. Recuperación | | | | | |
| ¿Se tiene aseguradas la edificación? | | X | | 0 | Realizar aseguramiento del colegio por si algo le pasa a la estructura esta será respaldada. |
| ¿Se cuenta con algún seguro para todas las personas del colegio? | | X | | 0 | Comprar póliza de seguro a toda la comunidad educativa esta es muy importante. |
| ¿Se encuentra asegurada la información digital y física de la institución? | | | X | 0.5 | Hacer aseguramiento información digital. |
| Promedio de Recuperación | | | | 0.5/3= | M |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| | | |
|-------------------------|------|------------------|
| | 0.16 | a l o |
| Suma Total de Promedios | 0.41 | A l t o |

| Calificación | Condición |
|--------------|---|
| Bueno | Si el número de respuesta se encuentra dentro el rango 0,86 a 1 |
| Regular | Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67 |
| Malo | Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33 |

| Rango | Interpretación | Color |
|-----------|----------------|----------|
| 0.0-1.00 | Alta | Rojo |
| 1.01-2.00 | Media | Amarillo |
| 2.01-3.00 | Baja | Verde |

PLANES DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

| No. | ACCION | OBJETIVO | RESPONSABLE | TIEMPO REQUERIDO DE EJECUCIÓN | AVAL |
|-----|--|--|-----------------------------------|-------------------------------|------|
| 1 | Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares. | Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza. | Comité Plan de Gestión del Riesgo | Seis (6) meses | |
| | Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a docentes, | Informar y entrenar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de | Directivos Docentes | Seis (6) meses | |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------|--|
| | <p>directivos, administrativos y personal de apoyo de la Institución.</p> | <p>amenaza.</p> | | | |
| 3 | <p>Hacer cumplir las medidas de prevención de riesgos establecidas en el interior de la Institución.</p> | <p>Motivar la prevención de cualquier tipo de accidente ocasionado por alguna de las amenazas presentes.</p> | <p>Docentes de la Institución, estudiantes brigadistas</p> | <p>Permanente</p> | |
| | <p>Dar continuidad a los proyectos transversales institucionales.</p> | <p>Realizar de manera recreativa diferentes actividades que ayuden a la interiorización de los diferentes proyectos.</p> | | <p>nueve (9) meses</p> | |
| 5 | <p>Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos.</p> | <p>Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.</p> | <p>Docentes de la Institución.</p> | <p>Dos (10) meses</p> | |
| | <p>Gestionar ante planeación municipal, la solución a los problemas de tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.</p> | <p>Minimizar los accidentes de tránsito ocurridos en los alrededores inmediatos de las sedes de la Institución.</p> | <p>Secretaria de Gestión del Riesgo Municipal. Directivos Docentes. Comité de Gestión del Riesgo.</p> | <p>Dos (2) meses</p> | |
| | <p>Solicitar el apoyo y acompañamiento de la policía nacional a los estudiantes durante las horas</p> | <p>Prevención de cualquier tipo de amenaza antrópica</p> | <p>Directivos Docentes.</p> | <p>Permanente</p> | |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

| | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|
| de entrada y salida. | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|

| | | intencional sobre la comunidad educativa. | | | |
|----|---|--|--|--------------------|--|
| 8 | Gestionar recursos y presupuestarlos para el mantenimiento de redes eléctricas, infraestructura, soportes de tanques de almacenamiento de agua y demás que influyan en el deterioro de la planta física de las sedes. | Minimizar los riesgos socio- naturales y antrópicos no intencionales en cada una de las sedes. | Director Docentes | Dos (6) meses | |
| | Aprobar rubro presupuestal para el Plan de Gestión del Riesgo. | Efectuar las acciones programadas en el cronograma de plan de gestión. | Consejo Directivo. Director Docentes. | Tres (6) meses | |
| 10 | Dotar en el presupuesto 2022 con los implementos necesarios en caso de emergencia: camillas, extintores, alarma, botiquín e implementos para comunicaciones como walkie talkie. | Dotar la institución con implementos de primeros auxilios, comunicaciones, e incendios. | Consejo Directivo. Director Docentes. | Tres (6) meses | |
| | Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de las sedes de la Institución. | Participar en el planteamiento de posibles soluciones a problemas que se presentan en la comunidad. | Consejo Directivo. Directivos Docentes. | Permanente. | |

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Procedimientos Operativos en caso de Conato de Incendio al Interior del Colegio

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

Durante la Emergencia:

- Se identifica el lugar donde está sucediendo la emergencia.
- Al momento de detectarse la emergencia avisar al coordinador de la emergencia del colegio.
- El coordinador y un brigadista, si están en condiciones de combatir el fuego deberán proceder a darle manejo
- Alejar los objetos que produzcan combustión
- En caso de no poder controlarse el conato realizar el llamado a Bomberos y proceder con la evacuación y activación de la alarma de emergencia.

Después de la Emergencia:

- Realizar un conteo de todos los estudiantes y del personal externo que estaba en la institución
- El coordinador de la Brigada debe dirigirse al sitio del evento para observar los daños causados y ver si es seguro volver al sitio.
- Realizar una investigación de lo sucedido.

| CLASE A | CLASE B | CLASE C |
|--|--|--|
| <p>Apagar el fuego enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la reignición.</p> <p>USE Agua presurizada para enfriamiento • Espuma para sofocación.</p> <p>Agente extintor multipropósito (conatos).</p> <p>NO UTILICE Dióxido de carbono. Extintores comunes de químico seco.</p> | <p>Apagar el fuego removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición. Impedir la reacción química en cadena.</p> <p>USE Dióxido de carbono. Espuma. Polvo Químico seco. Agentes limpios y Solkaflam.</p> <p>NO UTILICE Agua a presión.</p> | <p>Desenergizar, por medio de breques. Apagar el incendio en equipos energizados utilizando un agente extintor no conductor.</p> <p>USE Preferiblemente dióxido de carbono. Solkaflam. Químico seco, salvo en equipos electrónicos.</p> <p>NO UTILICE Agua a presión, se puede electrocutar.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | |
| | | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

Procedimientos Operativos en Caso de Colapso Estructural

Durante la Emergencia:

- Apenas se detecte el evento se procede a la activación de la alarma de emergencias.
- Los coordinadores de evacuación proceden a realizar la evacuación al punto de encuentro.
- El coordinador de la Brigada llama a los organismos socorro.

Procedimientos Operativos en Caso de Sismo

Durante la Emergencia:

- Nadie evacua en presencia de Sismo.
- Cada persona se ubica al lado de un objeto solido macizo en posición fetal.

Después de la Emergencia:

- Uno de los brigadistas realiza la activación de la alarma y se realiza la evacuación del sitio.
- Todos deben dirigirse al punto de encuentro.
- No se le permite el regreso a las instalaciones a nadie hasta que la zona no sea controlada.
- Cuando todos se encuentren en el punto de encuentro todos se debe proceder a la realización del conteo de todas las personas que se encuentran en el sitio.

Procedimientos Operativos en Caso de Inundación

Durante la Emergencia:

- Cerrar Puertas
- Si es posible desconectar aparatos electrónicos realizarlo y ubicarlos en sitios altos.

Después de la Emergencia:

KDX 560-C VIA BOCONO HC EL REFUGIO
con-sentidoschool2021@hotmail.com
 TELEFONO: 3017218341

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

- Se revisarán los daños.

Procedimientos Operativos en Caso de Emergencia medica

Durante la Emergencia.

- La brigada llega al lugar.
- Se realiza la activación del Sistema de Emergencias Médicas.
- Se realiza evaluación de la escena
- Se procede a realizar el manejo adecuado
- En caso de que el estado de salud del paciente sea critico realizar traslado a un centro de salud.

Después de la emergencia:

- Se hace el reporte a la póliza estudiantil.
- Se les avisa a los familiares del estudiante.

| Ítem | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Observaciones |
|--|---|---|---|---|---|---------------|
| ¿Se activó la alarma? | | | | | | |
| ¿Todas las personas acataron las señales de alarma? | | | | | | |
| ¿La rapidez de la respuesta del personal fue adecuada? | | | | | | |
| ¿Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación? | | | | | | |
| ¿Las salidas fueron suficientes para la evacuación del personal? | | | | | | |
| ¿Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo a las personas? | | | | | | |
| ¿Se identificó fácilmente al coordinador de la evacuación? | | | | | | |
| ¿Al evacuar, el personal tuvo en cuenta normas de seguridad? | | | | | | |
| ¿Considero que el tiempo de evacuación fue apropiado? | | | | | | |

| | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|--|
|  | PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO | SST-PL-01 |  |
| | | Versión: 1 | |
| | CON-SENTIDOS COUNTRY SCHOOL S.A.S | Fecha: MARZO 2024 | |
| | | Pag: 1 | |

1. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción | Fecha |
|---------|--------------------------------|------------|
| 01 | Se emite el presente documento | 25/03/2024 |

2. CONTROL ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Glery Yolani Zabala Barón | Erika Ortiz Melo | Erika Ortiz Melo |
| CARGO | CARGO | CARGO |
| Asesora de SST | Gerente | Gerente |